

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintiséis de septiembre del año dos mil veinticinco, reunidos en las oficinas que ocupa la sala de juntas del primer nivel del edificio de diputados, en el Recinto Oficial de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, las Diputadas y Diputados: MELINA HERNÁNDEZ SOSA, ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO, CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ y MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER, Presidenta e integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA de esta Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.-----

Con fundamento en los artículos 65, fracción XX, 66, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como los artículos 26, 27, 29, 34, 36, 42, fracción XX, 43 y demás correlativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se convocó a esta reunión, la cual se llevó a cabo bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista de las Diputadas y Diputados Presentes y Declaración de Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Asuntos de la Comisión.
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión.

Durante el desarrollo del primer punto del orden del día, la Diputada Melina Hernández Sosa, Presidenta de la Comisión Permanente Instructora, dio la bienvenida a todas y todos los asistentes, agradeciendo su presencia y participación. Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión Permanente Instructora proceder con el pase de lista correspondiente, registrándose la asistencia de cinco diputadas y diputados. En consecuencia, la

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

Presidenta declaró la existencia de quórum legal, por lo que se dio inicio formal a la décima sesión ordinaria de la Comisión Permanente Instructora. -----

Acto seguido la Diputada presidente solicita nuevamente al Secretario Técnico darle lectura al orden del día, hecho lo anterior la Diputada Presidente sometió a votación de las Diputadas y Diputados presentes la aprobación del mismo, resultando con cinco votos a favor. -----

Una vez constatado que no existen asuntos adicionales que abordar en la presente sesión, la Diputada Presidenta expresa su reconocimiento y agradecimiento a las diputadas y diputados integrantes de la comisión por su participación. -----

Como penúltimo punto del orden del día se dio paso al punto de Asuntos Generales. La diputada presidenta preguntó si algún asistente deseaba intervenir, y al no haber ninguna intervención, se procedió a la clausura de la sesión. -----

Siendo las diez horas con treinta minutos del día veintiséis de septiembre del dos mil veinticinco, la Diputada Presidenta Melina Hernández Sosa declaró formalmente clausurada la decima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Instructora, firmando al calce y margen las diputadas y diputados que intervinieron en la misma. ----

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA


DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA

PRESIDENTA


DIP. ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO

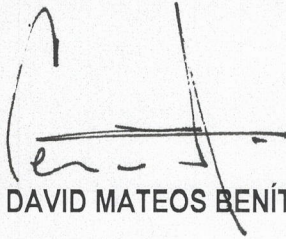
INTEGRANTE


DIP. CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN

INTEGRANTE

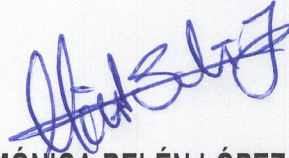


**COMISIÓN PERMANENTE
INSTRUCTORA**



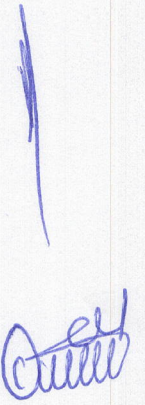
DIP. CESAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

INTEGRANTE



DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER

INTEGRANTE



LAS FIRMAS EN LA PRESENTE HOJA CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE AL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA, DEL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----